

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
Bogotá, D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2.023).

Expediente No. 110013103-047-2021-00082-00  
Clase: Pertenencia

Las fotografías arrimadas al plenario el 27 de octubre de 2021 no se tendrán en cuenta, toda vez que la valla no contiene todos los datos del extremo demandante y demandado, conforme lo dispone el artículo 375 del Código General del Proceso.

Obre en autos la respuesta que emitió en el trámite la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y la Agencia Nacional de Tierras.

Finalmente, se autoriza Por secretaria súrtase el emplazamiento de ELVIRA GAVIRIA DE KROES y demás personas interesadas en el predio objeto de litis, conforme lo reguló el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese,

Firmado Por:  
Aura Claret Escobar Castellanos  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 47  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe9274e9ff1656cf60ce12f2cbad996d8720d3baef5b381e736f2eb31e269dfc**

Documento generado en 02/02/2023 12:18:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>